

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8819 *INDUSTRIAS VELASCO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD SEGREGADA)
INDUSTRIA DEL MUEBLE CIUDAD REAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)*

Anuncio de segregación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que el día 30 de julio de 2015, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, Industrias Velasco, Sociedad Limitada acordó, de forma unánime, la segregación de la Compañía mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio, en concreto una unidad económica constituida por la actividad fabril, a favor de una sociedad de nueva creación, que girará bajo la denominación de Industria del Mueble Ciudad Real, Sociedad Limitada, atribuyéndose la Sociedad Segregada la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria. Industrias del Mueble Ciudad Real, Sociedad Limitada, se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado.

La operación será ejecutada de conformidad con el artículo 42 de la reseñada Ley 3/2009, sobre la base del proyecto de segregación suscrito el 25 de junio de 2015 por el Administrador Único de la sociedad segregada y tomando como base un balance cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Segregada a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de segregación, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 44 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Los socios, los titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y los representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), 30 de julio de 2015.- Don José Antonio Velasco Gallego, Administrador Único de Industrias Velasco, Sociedad Limitada.

ID: A150037466-1